

PLAN DE DESCONTAMINACIÓN EN 20 COMUNAS ESTARÍA VIGENTE EL PRÓXIMO INVIERNO

Varias comunas del Maule no se calefaccionaron a leña en fríos días de invierno por alta contaminación atmosférica

• Se decretó Emergencia para las comunas Talca-Maule, además de preemergencia en Curicó-Romeral y la Alerta Sanitaria en Linares este domingo, hecho que prosiguió el lunes, que fue el día más frío en lo que va del año.

MARÍA FRANCISCA GARCÍA BASCUÑÁN

FOTOS: CARLOS ALARCÓN DUARTE

TALCA. En plena presencia de una ola polar que afectó al Maule, durante los últimos días de junio, siendo el día más helado el vivido este reciente lunes, se prohibió de manera absoluta utilizar sistemas de cale-

facción a leña en las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Sagrada Familia, Rauco, Molina, Maule y Talca por parte de la Seremi de Medio Ambiente, en horarios específicos.

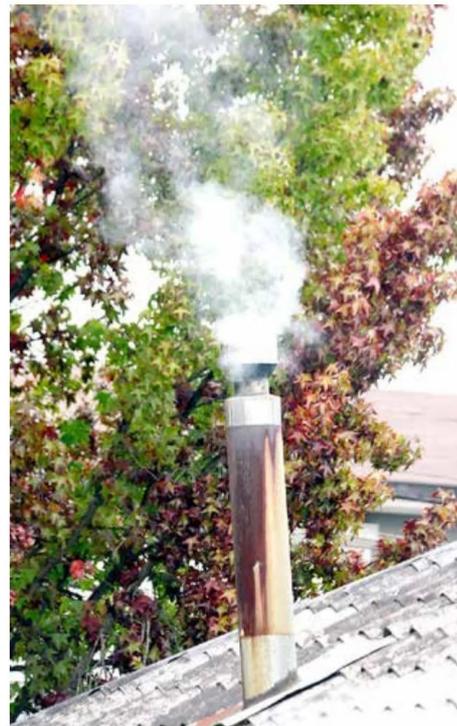
En tanto, la seremi de salud decretó Alerta Sanitaria para Linares, producto de la mala condición del aire y la gran contaminación.

La seremi de Medio Ambiente, Daniela de La Jara, informó a la ciudadanía que el lunes 30 de junio, se había declarado la quinta Preemergencia Ambiental para las comunas de Talca y Maule, por lo que se prohibía los humos visibles desde las viviendas, entre las 18:00 horas y las 6 de la mañana del día siguiente, hecho que también se solicitó al sector industrial que no podía poner en funcionamiento calderas y hornos a leña o a carbón.

En tanto, para las comunas de Curicó y la zona poniente de Romeral se decretó ese mismo día, la décima Alerta Ambiental, por ende, tampoco se podía usar calefacción a leña, entre las 18:00 y las 23:59 horas. "Debido a la alta contaminación atmosférica, les solicitamos a las familias que opten

por calefacción más sustentable, con tecnologías menos contaminantes, ya que los planes de descontaminación en vigencia establecen la prohibición absoluta de utilizar chimeneas de hogar abierto, salamandras, estufas hechizas, en las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Sagrada Familia, Rauco, Molina, Maule y Talca; además de la prohibición de usar cocinas y calefactores a leña del tipo cámara simple", precisó la autoridad regional.

En relación a la situación de Linares, desde el fin de semana hasta ayer, se ha registrado estado de Emergencia por parte de la Seremi de Salud, prohibiendo funcionamiento de fuentes fijas comunitarias e industriales que emitan material particulado, que utilicen leña o dendroenergéticos sólidos, además de prohibir emisión de humos visibles entre las 18:00 y las 23:59 horas y el desarrollo de actividades deportivas.



En varias comunas, debido a la alta contaminación existente, se ha prohibido el uso de calefacción a leña en horarios específicos, motivo por el que, tanto Medio Ambiente como Salud invitan a informarse de la calidad del aire en sus comunas.

PLAN DE DESCONTAMINACIÓN

De La Jara agregó que, para mejorar la calidad del aire de varias comunas, existe un gran Plan de Descontaminación. "Todo el Valle Central de la Región del Maule, se encuentra hoy saturado de contaminación. La obligación que asumimos como Gobierno es priorizar la construcción de este gran Plan de Descontaminación que va a ser uno de los más grandes

de Chile, solamente, el único más grande desde la Región Metropolitana", explicó.

Asimismo, agregó que este plan "incluye a 20 comunas del Maule, desde Teno por el norte hasta Parral por el sur, para traer justicia ambiental a todas aquellas comunas y territorios que se encuentran contaminados y que, por supuesto, requieren vivir en un ambiente libre de contaminación con una mirada a futuro".